

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0275/24**

VISTO:

La falta de presión de agua que se viene aconteciendo en distintas zonas de nuestra ciudad particularmente los fines de semana; y

CONSIDERANDO:

Que hace días venimos recibiendo consultas de vecinos y vecinas ante la falta de presión de agua en sus viviendas.

Que, esta problemática y este reclamo no es algo nuevo, aunque sí puede tomarse en parte como nuevo el momento del año en el que ha renacido, teniendo en cuenta que antiguamente hemos visto que funcionarios municipales han comentado que mucho tiene que ver la estación del año en la que se está ante la falta de presión, más precisamente se adjudica a épocas de verano donde las sequías y falta de agua en las napas dificultan el acceso a la misma.

Que, es necesario saber cuántas bombas están en funcionamiento en este momento del año y, viendo la falta de presión, qué medidas se piensan tomar en lo inmediato y a futuro para garantizar el servicio.

Que, coincidimos con los/as encargados/as de las áreas correspondientes cuando se argumenta que el agua que derrocha un vecino/vecina, es agua que le está quitando a otro u otra vecino o vecina, por eso el énfasis de pedir que se inicien las campañas de difusión y concientización en la temática.

Que, también es cierto que el Departamento Ejecutivo tiene el poder y las herramientas para denunciar a aquellas personas que hacen un uso desmedido y por fuera de las normas vigentes en la materia.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, se ===== sirva responder los siguientes puntos con relación a la falta de presión de agua en nuestra ciudad:

- Explique y fundamente la faltante de agua de red domiciliaria en nuestra ciudad.
- Informe cuantas bombas están en funcionamiento.
- Informe sobre las campañas de difusión y concientización que se piensan realizar, en caso de que así sea, como también aquellas que vengán realizando.
- Comunique qué medidas se piensan tomar ante el aumento de temperaturas que de a poco empiezan a acontecer, en lo atinente a garantizar la presión necesaria de agua.
- Informe cuántas denuncias por conexiones ilegales se han presentado desde el Departamento Ejecutivo.
- Comunique toda otra información que crea conveniente expresar con relación a la problemática en cuestión.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

DE SESIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0020/24